

según lo que dispone el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública».

Barcelona, 15 de julio de 1993.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.

21089 RESOLUCION de 15 de julio de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de una Comisión que ha de juzgar una plaza de Cuerpo Docente Universitario.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de una Comisión correspondiente a una plaza convocada por Resolución de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 15 de julio de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES»

Referencia del concurso: 32/27

Comisión titular:

Presidente: Doña María Jesús Liso Rubio, Catedrática de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Constantino Ruiz Macías, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal primero: Don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Doña Ana María Gene Duch, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida.

Vocal tercero: Don Fermín María González García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Pública de Navarra.

Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Galán Huertas, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Manzanera Gavilán, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Córdoba.

Vocal primero: Don Luis Carlos Sánchez de Posada, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal segundo: Doña Ana María Geli de Ciurana, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona.

Vocal tercero: Doña María Angeles García Collantes, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense.

21090 RESOLUCION de 16 de julio de 1993, de la Universidad de Oviedo, por la que se rectifica error cometido en la publicación de la Resolución de fecha 21 de junio de 1993, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en la transcripción de la Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de 10 de julio de 1993, por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; en la página 20910, donde dice: «Oviedo, 21 de junio de 1993.—El Rector en funciones, Santiago Gascón Muñoz», debe decir: «Oviedo, a 21 de junio de 1993.—El Rector en funciones. María Aurora Aragón Fernández (Vicerrectora de Ordenación Académica).».

Oviedo, 16 de julio de 1993.—El Rector, Santiago Gascón Muñoz.

21091 RESOLUCION de 19 de julio de 1993 por la que se corrigen errores en la de 15 de junio de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida omisión en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 156, de 1 de julio de 1993, página 20093, columna B, línea 50, donde dice: «Área de conocimiento: «Economía Financiera»», debe decir: «Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»».

Pamplona, 19 de julio de 1993.—El Rector, Juan García Blasco.

21092 RESOLUCION de 20 de julio de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política».

Convocada a concurso por Resolución de este Rectorado, de fecha 5 de julio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 25), una plaza de Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filosofía del Derecho, Moral y Política» (plaza número 35), Departamento de Derecho, según el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre,

Este Rectorado, visto el artículo 92 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ha resuelto declarar la caducidad del procedimiento y desierta la plaza anteriormente mencionada.

Pamplona, 20 de julio de 1993.—El Rector, Juan García Blasco.

21093 RESOLUCION de 21 de julio de 1993, de la Universidad de Barcelona, por la cual se declara concluido el procedimiento y desiertas tres plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 5 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de septiembre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 31 de agosto) cinco plazas de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», número de orden 64, código A,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas tres de las cinco plazas mencionadas por falta de candidatos.

Barcelona, 21 de julio de 1993.—El Rector, Josep María Bricall i Masip.